

27, septiembre de 2021

Señor
JUEZ (REPARTO)
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: Cristian Mateo Rodríguez Solarte

ACCIONADO: presidente Iván Duque, Ministerio de Salud y Protección Social, Señor Ministro de Salud Fernando Ruíz, Secretaría de salud de Nariño.

Yo, Cristian Mateo Rodríguez Solarte, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número y lugar de expedición aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en San Juan de Pasto municipio de Nariño, actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su Despacho para promover **ACCION DE TUTELA**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1382 de 2.000, para que judicialmente se me conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y/o amenazados por las acciones y/o omisiones de la autoridad pública que mencioné en la referencia de este escrito. Fundamento mi petición en los siguientes:

HECHOS

1. La vacuna de la farmacéutica Moderna, entre sus lineamientos detallo que el tiempo que debe transcurrir entre la aplicación de la primera dosis y la segunda dosis es un plazo de 28 días, sin embargo, el ministro de salud Fernando Ruíz declaró que el intervalo iba a ser de 84 días contando desde la primera aplicación, situación que no fue avalada por la farmacéutica ya mencionada. El día 17 del mes de septiembre del presente año, el ministerio de salud publicó en sus plataformas virtuales que la vacuna se la podría poner quien desee, ya sin tener en cuenta el plazo de 84 días, pero el día 23 de septiembre el mismo ministerio de salud volvió a poner la regla de aplicar la segunda dosis solo a personas mayores de 50 años y/o con comorbilidad.
2. Con lo anteriormente expuesto, veo vulnerados: el derecho a la salud, el derecho a la vida y el derecho a la igualdad, por un lado, el covid-19 continúa amenazando tanto mi salud como la de mi familia, soy estudiante y próximamente empezaré a trabajar y la vacuna representa seguridad para poder realizar mis actividades. Al hacerlo sin la segunda dosis pongo en riesgo mi vida y la de mi familia.

3. Por último, las vacunas siempre han sido un derecho para todo ciudadano sin discriminación alguna y en estos momentos me siento discriminado al negarme la posibilidad de aplicarme la segunda dosis de la vacuna Moderna.
4. Cabe mencionar que recibí la primera dosis de la vacuna Moderna el día 14 de agosto del presente año y fui citado para la segunda dosis el día 10 de septiembre del mismo año. Que no se cumplió a cabalidad.

PETICION

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados ORDENÁNDOLE a la autoridad accionada que:

1. Que se me aplique la segunda dosis de la vacuna Moderna máximo en esta semana que va del día 27 de septiembre hasta el día 1 de octubre del 2021. Esto bajo el entendido de que llegaran dosis de la vacuna Moderna al país y es incierta la fecha de próxima llegada de la misma.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, por los mismos hechos y derechos, no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

NOTIFICACIÓN

Dirección: Carrera 23 A número 3 Sur 60 / Barrio Mijitayo de la ciudad de Pasto

Teléfono: 322 544 5553

Correo Electrónico: mateo11rodriguez@gmail.com

Del Señor juez

Atentamente;

Firma del accionante: 

Nombre del accionante: Cristian Mateo Rodríguez Solarte

Cédula: 1193515863 de Pasto.